



A 3 meses y medio de la OLP

La seguridad ciudadana como protección de derechos y garantías establecido en la constitución ha estado enmarcado en el aval por parte del Estado y en la exigibilidad de los ciudadanos de los derechos civiles y políticos. El artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala: "Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial. **Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas.** El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionario policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley".

Numerosos han sido los responsables de garantizar la seguridad ciudadana en el país (15 ministros desde 1999), a través de los 20 planes implementados, que como es bien sabido, no han mostrado los mejores resultados. Pues, se trata de políticas o en su mejor denominación planes, de carácter inmedatista que no responden a un diagnóstico y planificación previa.

Entre esos planes, destacaremos la misión A Toda Vida Venezuela (ATVV), como mecanismo de acción para disminuir los índices de inseguridad en el país. Entre uno de sus objetivos, está: "Abordar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, para reforzar la convivencia solidaria y garantizar el disfrute de los derechos de todas y todos los venezolanos en un ambiente pacífico"¹. Pese a ello, el tejido social en vez de fortalecerse a través de los principios de respeto y garantía de los derechos humanos, se ha debilitado por múltiples factores, entre ellos la compleja situación de la inseguridad.

Una de las más recientes respuestas por parte del Estado para atacar este flagelo, ha sido la ejecución del plan Operación de Liberación del Pueblo (OLP), cuya ejecución lleva cerca de cuatro meses y que obedece más a una estrategia política que a un programa para combatir la inseguridad. Dado que no existe una serie de principios, conceptualizaciones, delimitación espacial y enfoques que apunten a resolver el problema; tal como se plantea con ATVV.

¹ http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=30&Itemid=165



¿Misión A Toda Vida Venezuela segundo plano?

En repetidas ocasiones se ha escuchado a diferentes funcionarios del gobierno mencionar que las OLP van a ser desarrolladas en los municipios de paz. Cabe destacar que dichos municipios fueron priorizados por la ATVV en el país (revisar Boletín !La inseguridad se ríe del gobierno! Observatorio Misiones)² y que en esos espacios había presencia de los órganos de seguridad ciudadana y de los comisionados de los comandos estatales. De manera que, la OLP como acción operativa del Estado, se desplegó (al inicio) en los espacios geográficos de otro plan con funciones orientadas a la seguridad ciudadana. Su principal finalidad era la acometida de grupos violentos y bandas de microtráficos, sin embargo, los acercamientos fueron a urbanismos y comunidades humildes; afectando a un importante sector de la población en la vulneración de sus derechos.

Tal es el caso de uno de los afectados de La Cota 905 que mencionó: “en mi caso me violentaron la puerta me tiraron en el piso, me pusieron un arma en la mano como agredíendome amenazándome de que no dijera nada, uno de ellos me puso luego un arma en la cabeza...la inseguridad existe si hay, pero ellos deberían canalizar bien esa situación y solventar eso con más inteligencia.. hirieron a muchos, agarraron a cabecillas, pero realmente la mayoría son personas que no tenían nada que ver en esos problemas...”

Mientras que para el presidente Nicolás Maduro: “la OLP es el instrumento para la construcción de un nuevo sistema de seguridad, de paz con una orientación profundamente socialista de integración del poder popular, el poder militar, el poder policial para la seguridad, el disfrute de la paz, la construcción de la felicidad, del poder de nuestro pueblo”, declaración emitida en una transmisión oficial el 21 de agosto de 2015.

Dos perspectivas diferentes de las OLP reflejan que este plan no tiene una concepción definida en cuanto a su estrategia y ejecución. Se inclina más a resultados inmediatos, estratégicos y de impacto, para visibilizar una figuración de disminución de la inseguridad en el país, actuando de forma no planificada ni ajustada al estado de derecho. Si por medio de la ATVV se tienen unas áreas priorizadas y diagnosticadas de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana del año 2009, y estudiando la realidad social y los índices delictivos en el país, ¿por qué no aumentar esfuerzos a un plan de seguridad ciudadana definido y establecido y no impulsar un operativo que no responde en lo más mínimo a principios de seguridad ciudadana sino a represión? Sin duda que las estrategias políticas son imperantes ante cualquier eventualidad.

² <http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/11/Bolet%C3%ADn-27-08-2015-3.pdf>



OLP

pica y se extiende



Desde el estado Mérida, nuestro equipo de Coordinadores regionales en esa entidad, nos reportó que la madrugada del 11 de septiembre se produjo el primer operativo OLP con un saldo de cinco personas fallecidas. Sobre el caso, existen versiones oficiales que se contradicen con las ofrecidas por los familiares de las víctimas. Por una parte, las autoridades afirman que entraron al barrio en horas de la madrugada para detener a las personas que buscaban y que, en medio del enfrentamiento, resultaron malheridas y finalmente murieron en el Hospital Universitario de Los Andes (HULA). Los fallecidos tenían antecedentes policiales y la mayoría de sus familiares lo reconocen. Sin embargo, los familiares declararon a la prensa que no hubo tal enfrentamiento, que los funcionarios de seguridad entraron violentamente a las residencias de las víctimas y les dispararon en sus camas, cuando estos aún dormían. Reportaron otros abusos, como maltrato a familiares y robo de pertenencias en las residencias. Ingresaron sin signo vitales, según ellos, y esta versión fue corroborada por un médico residente (que prefiere no ser identificado), quien se encontraba de guardia ese día, agregando que ignora si se cumplieron los procedimientos legales pertinentes cuando este tipo de situaciones ocurre.

Situaciones como estas se repiten una vez más. Ya las OLP se han ido “institucionalizando” y calando en la conciencia colectiva de la ciudadanía. Desde Transparencia Venezuela no dudamos que el Estado tiene el poder del uso legítimo de la fuerza policial para mantener las condiciones de seguridad necesarias de la ciudadanía, no obstante, no debe confundirse ni extralimitarse con el uso indiscriminado de la fuerza, tal como ha ocurrido en estos operativos. En este contexto, es urgente el cese o re direccionamiento de este operativo ausente de principios de derechos humanos y su enfoque debe centrarse en una política pública que abarque la problemática desde la prevención, desarme y control policial. Otro aspecto colateral pero no menos importante es la impunidad que reina en el país que impide reducir la criminalidad, por lo que la ardua labor en reducir los índices delictivos en Venezuela van más allá de un despliegue policial en zonas determinadas, la cartera ministerial de Justicia y Paz está en la obligación de abordar la problemática desde múltiples dimensiones.



Las granadas se han vuelto la nueva modalidad



El pasado 14 de octubre seis personas armadas ingresaron al gimnasio Roosevelt Sport Center de la Av. Roosevelt, robando a clientes y empleados. Los encargados del establecimiento abrieron la puerta pensando que se trataba de un cliente y al ingresar, le mostraron la granada.

El jueves 22 de octubre sujetos a bordo de un carro lanzaron una granada a la sede de la Dirección Nacional de Vehículos del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) ubicada en Quinta Crespo, Caracas. Diversos organismos de seguridad lograron desactivar el explosivo antes de su detonación.

Mientras ello ocurre, el número de fallecidos por ataques con granadas en lo que va de año se eleva a 15 personas, 14 granadas han sido lanzadas a puestos policiales y el ministro Gustavo González López sigue sin emitir opinión alguna sobre cómo las bandas delictivas obtienen este material explosivo.

Las OLP en números

- Más de 65 OLP se han desplegado a nivel nacional
- Algunas de las bandas desmanteladas: El Cotopita, Los pepineros, Los Funes, Winder, Las divas, Los K, El Ornela, El Beiker, El Bicheteo, Los Sindicaleros, El Macuto, El Framber, El Avatar, El Mono, Los Merideños, Los Avestruz, Los Camaleones, Los Cachacos Rusos, El Boquín, Carlos Capa, Los Urabeños, Los Motonetas, El Sapo y Mala Maña.
- 2 locales comerciales nocturnos inspeccionados
- Más de 359 armas incautadas
- Aproximadamente 200 toneladas de alimentos incautados
- Agosto fue el mes con más operativos de OLP (28)
- Más de 670 vehículos incautados

Te invitamos a revisar el trabajo Los sin techo de las OLP en el siguiente enlace:

http://www.el-nacional.com/siete_dias/techo-OLP_0_721727923.html



¿Qué dijo Maduro sobre las misiones?

“Vamos rumbo al millón de viviendas como sea protegeremos a nuestro pueblo”

La información la dio a conocer a través de su cuenta de Twitter@Nicolas-Maduro y agregó que “nuestra patria todos los días se construye con el amor y la unión del pueblo y su Gobierno Bolivariano. Solo en socialismo esto es posible”.

22 de octubre de 2015.



Jorge Sandoval



José Rafael Luna

Los candidatos y las misiones

En el estado Mérida se inauguró la Base de Misiones “Avanzamos con Maduro”, ubicada en el sector Barrio Escondido de la parroquia “J.J. Osuna Rodríguez” del municipio Libertador. El acto contó con la presencia de la jefa de la Zona Educativa del estado, Olga Escalona y los candidatos a la Asamblea Nacional (AN) por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Jorge Sandoval y José Rafael Luna.

gobiernos regional y nacional, solventan la situación de viviendas en Barrio Escondido, donde los Consejos Comunales tienen un papel relevante, como encargados de informar las prioridades en materia habitacional, para que las familias necesitadas puedan ir a los nuevos urbanismos que se construyen en la entidad.

Fuente: Agencia Andina.

<http://agenciaandina.com.ve/ministro-rodulfo-perez-inauguro-en-merida-base-de-misiones-avanzamos-con-maduro/>



Quedan **2 meses** y **6 días** para que se cumpla la promesa de un millón de viviendas construidas en el país..

Tu app para denuncias



<http://transparencia.org.ve/>

 NoMasGuiso

 [facebook.com/Transparenciatv](https://www.facebook.com/Transparenciatv)

 @NoMasGuiso

 TransparenciaTV

#ObservatorioMisiones